



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: la Corporación Municipal en Pleno en sesión extraordinaria, de fecha 18 de agosto de 2026 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 16 dentro del presupuesto del ejercicio 2026 bajo la modalidad de suplemento de crédito, financiada con remanente de tesorería para gastos generales por un importe 18.980,40 €, en base al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

PROG	ECON	CONCEPTO	IMPORTE
15320	2090000	Cánones	9.086,20 €
15320	2279900	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	8.494,20 €
23180	6222601	Sala de estudio El Cerrillo	1.400,00 €
		Total modificación	18.980,40 €

Financiación

ECON	CONCEPTO	IMPORTE
8700000	Remanente de Tesorería para gastos generales	18.980,40 €

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para general conocimiento.



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA002EEFB70003G0K9M1S9Z7
en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 18/08/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 18/08/2026 11:50:07

EXPEDIENTE ::
2026MPRE00000037
Fecha: 07/08/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA002EEFB70003G0K9M1S9Z7

